



Olivia Furber

La convocatoria de residencias **Eufònic / Lo Pati**, con **12 años de trayectoria**, ha dado fruto a propuestas instalativas y performativas, proyectos de investigación y actividades de divulgación con más de 30 artistas que han presentado el resultado de su trabajo durante los días del festival.

Convocada por el festival **Eufònic** - Arts sonores, visuals i digital-performatives a les Terres de l'Ebre y **Lo Pati** - Centre d'Art de les Terres de l'Ebre, va dirigida a acoger proyectos de arte sonoro, música y video, artes visuales, digitales y/o digital-performativas relacionados con el paisaje sonoro y visual del Delta de l'Ebre.

Desde 2012 hasta 2023, han pasado artistas tan diversos como Alba Rihe, Arnau Casanoves, Arquea Colectivo (Patricia Usero y Mariza Matarese), Atilio Doreste, Clara Brea, David Aguilar y Ander Fernández, Edith Alonso y Antony Maubert, Eduardo Valderrey, Elsa Paricio, Ensemble Topogràfic, Ferran Lega, Gerard Altaió, Joan Bagés, Joana Moher, Jo Kimmins, Jordi Espuny, Jordi Salvadó, La Forasteria, Lina Bautista y Laura Llaneli, Llúcia Pla y María Grandmontagne, Lukas Adolphi, Marcel Pié & Estampa, Neil Harbisson y Moon Ribas, Nikka, Nuno Vicente, Olivia Furber, Óscar de la Fuente, Roc Domingo y Marta R. Chust, Rubén Patiño, Ryan Rivadeneyra, Tana Garrido y Julia Martos, Tonje Alice Madsen y Camilla Vatne Barrat-Due, y Valeria Muledda.











Joana Moher



Atilio Doreste



Arquea Colectivo



Neil Harbisson y Moon Ribas

En esta 13.ª edición, la convocatoria quiere continuar dando voz al territorio ebrense a partir de las problemáticas propias del entorno, de los elementos naturales que lo caracterizan y de las voces de sus habitantes.

Los destinatarios son **creadores residentes en España**, y el objetivo de la residencia es ofrecer al/la artista las condiciones de espacio y concentración adecuadas para su investigación, así como la interrelación natural con el frágil paisaje del Delta de l'Ebre, facilitando los procesos creativos en un espacio de trabajo y entorno naturales.

Se seleccionarán **dos proyectos**, individuales o colectivos, que trabajarán **entre 10 y 15 días** en la *Residencia de Artistas Baladre* en Balada, pedanía de Amposta.

Los/las artistas seleccionados/das recibirán, mediante factura o minuta correspondientes, **dos dotaciones en concepto de honorarios** (de investigación, 600€; y de presentación, 400€), **alojamiento**, **manutención** (hasta 375€), **gastos de viaje** (hasta 200€) y **ayuda a la producción** artística y material.

El resultado de la investigación se presentará en la treceava edición de Eufònic, a celebrar **del 5 al 14 de juliol de 2024** en varias poblaciones y espacios naturales de las Terres de l'Ebre.



1. Espacios disponibles y duración de la residencia

La residencia artística se llevará a cabo en la Residència d'Artistes Baladre, instalaciones del Ayuntamiento de Amposta y Lo Pati – Centre d'Art de les Terres de l'Ebre en Balada, pedanía de Amposta. El edificio consta de dos salas y un patio con un total de 176 m2, y cuenta con dos espacios: un taller y una vivienda de un solo espacio con habitación y salón-comedor. La residencia incluye el alojamiento del/la artista, con la opción de acoger un acompañante; la duración mínima es de 10 días y la máxima de 15 días, comprendidos entre los meses de marzo a julio de 2024.

Consultad <u>aquí</u> la ubicación y <u>aquí</u> las fotos del espacio

Consultad <u>aquí</u> la normativa de las instalaciones

2. Criterios de selección

Los criterios a valorar en la selección de las propuestas serán:

- el carácter experimental e innovador en la investigación de nuevas líneas de trabajo alrededor del arte sonoro, visual y digitalperformativo
- su relación intrínseca con el paisaje sonoro y visual de las Terres de l'Ebre en general y del Delta de l'Ebre en particular
- su viabilidad y capacidad de creación y desarrollo

3. Condiciones

PRIMERA ESTANCIA: el Centre d'Art Lo Pati, a través de Eufònic, cubrirá

- 600€ (impuestos incluídos) en concepto de honorarios de investigación
- **el desplazamiento** (con un máximo de 200€ ida y vuelta)
- y los gastos de estancia
 (manutención) del/la artista durante los días que dure la residencia, a razón de 25€ por día.

SEGUNDA ESTANCIA: El fin de semana de la presentación, el Centre d'Art Lo Pati, a través de Eufònic, cubrirá

- 400€ (impuestos incluídos) en concepto de honorarios de presentación
- el desplazamiento
- y los gastos de **alojamiento** del/la artista

El/la artista seleccionado/a se compromete a disponer de los medios de transporte necesarios para los desplazamientos necesarios en el Parc Natural del Delta de l'Ebre (10 km.), y se aconseja el uso de bicicletas y vehículos de dos ruedas.

El/la artista seleccionado/a se compromete a presentar su trabajo mediante una actuación audiovisual, instalación, charla u otra forma de presentación que se programará durante la edición de Eufònic.





4. Presentación de solicitudes

Las solicitudes para la residencia artística se pueden presentar hasta el 11 de febrero de 2024 a través de la dirección de correo electrónico info@eufonic.net. Los/las artistas que deseen acogerse a esta convocatoria tienen que enviar un solo documento pdf, máximo 5MB, etiquetado con el nombre del/la responsable del proyecto que incluya:

- datos de contacto y breve currículum del/la artista responsable
- descripción del proyecto (máximo tres hojas, con fotografías y los enlaces adecuados): estado actual, objetivos, metodología y plan de trabajo
- calendario para el cual se solicita la residencia, con opciones alternativas
- posible formato de presentación del resultado

5. Composición del jurado

El jurado de esta convocatoria estará formado por profesionales del sector y por representantes del equipo de Eufònic y Lo Pati, y se podrá requerir a los interesados con objeto de solicitarles cualquier aclaración.

6. Propiedad intelectual

Eufònic y Lo Pati se reservan el derecho de publicar el resultado del trabajo de investigación a través de la web y/o cualquier otro medio de difusión que consideren adecuada, siempre adaptándose a las posibilidades de difusión de la investigación.

7. Resolución de la convocatoria y aceptación de las bases

El resultado de la convocatoria se comunicará por correo electrónico a los interesados y se hará público en las webs www.eufonic.net y www.lopati.cat a primeros de marzo de 2024. El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación de las bases y de su resolución, de las condiciones de uso de los espacios del equipamiento, así como de los cambios que, por factores ajenos a los convocantes, se puedan producir posteriormente. El/la artista se compromete explícitamente, si es escogido/a, a realizar la residencia según las condiciones de las bases y en los plazos solicitados.

Para más información:

Eufònic - Plan 9 Cultural info@eufonic.net

Lo Pati - Centre d'Art Terres de l'Ebre comunicacio@lopati.cat

